



Organización de Aviación Civil Internacional

GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN CAR/SAM (GREPECAS)

Décima Reunión del Subgrupo de los Servicios de Información Aeronáutica y Cartas Aeronáuticas del GREPECAS (AIS/MAP/SG/10)

Caracas, Venezuela, 26 de febrero al 02 de marzo de 2007

AIS/MAP/SG/10-NE/13

05/02/07

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Revisión de los Procesos de Implantación

4.3 Propuesta de enmienda al documento FASID CAR/SAM para la inclusión de la Tabla FASID AIS-4, en seguimiento a la Recomendación 12/5 de la RAN CAR/SAM/3 (Buenos Aires, Argentina, 5–15 de octubre de 1999), y a la Conclusión de la AIS/MAP/SG9/15

TABLA FASID AIS-4

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta Nota de Estudio tiene por objeto evaluar la materia relacionada con la necesidad de estudiar la adopción de la Tabla FASID AIS-4, para ser incorporada al Documento FASID del Plan Regional de Navegación Aérea (ANP) de las Regiones de Caribe y Sudamérica.

Referencias:

- Tercera Reunión Regional de Navegación Aérea, RAN CAR/SAM/3 (Buenos Aires, Argentina, 5–15 de octubre de 1999).
- Reunión AIS/MAP/SG/9 (Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 17 de junio, 2005).
- Informe de la Reunión GREPECAS/13 (Santiago de Chile, Chile, 14 al 18 de noviembre, 2005).

1. Introducción

1.1 La Parte VIII (AIS/MAP) del Plan Regional de Navegación Aérea CAR/SAM, Vol. II, FASID (Instalaciones y Servicios), constituye un complemento del documento Básico del Plan Regional de Navegación Aérea, Vol. I, y contiene la lista detallada con las características de las instalaciones y servicios que han de proporcionar los Estados a fin de cumplir con los requisitos del Plan, correspondiendo a lo convenido entre los Estados proveedores y usuarios. En dicho acuerdo se indica el compromiso de los Estados interesados para implantar los requisitos especificados. El FASID, junto con el Documento del Plan Básico, podrán ser objeto de revisión constante por parte del Grupo Regional GREPECAS, en consulta con los Estados proveedores y usuarios, así como con la asistencia y el asesoramiento de las Oficinas Regionales pertinentes de la OACI.

1.2 El documento FASID CAR/SAM comprende como requerimiento la inclusión de la **Tabla FASID AIS-4**, sobre la cual la Reunión RAN CAR/SAM/3 reconoció la necesidad de contar con una tabla que estableciera los requisitos de disponibilidad de la información aeronáutica de otros Estados en los aeródromos internacionales de las Regiones CAR/SAM. No obstante, consideró que se debería seguir trabajando para la elaboración de un modelo final de Tabla FASID AIS-4 que, según la afluencia del tránsito, establecería los requisitos para la disponibilidad de la información aeronáutica, y mediante la Conclusión 12/5 se acordó además que el Grupo Regional de Planificación y Ejecución (GREPECAS), debería continuar trabajando sobre la referida tabla para su inclusión final en el documento FASID.

2. Antecedentes

2.1 En relación a lo indicado en los párrafos precedentes, la Reunión AIS/MAP/SG/9 luego de considerar esta materia en particular, convino en la necesidad de recabar la información/datos necesarios para completar todos los requerimientos AIS de la Tabla FASID AIS-4 correspondientes a los aeropuertos internacionales de las Regiones CAR/SAM. De igual manera y con miras a mantener coherencia y uniformidad con planes de navegación aérea de otras Regiones de la OACI, el Subgrupo AIS/MAP en su novena reunión acordó que el GREPECAS adoptara para la Regiones CAR/SAM, el mismo modelo de Tabla FASID AIS-4 del Plan de Navegación Aérea de la Región África-Océano Indico, a fin de incorporarlo con la información correspondiente en el Documento FASID de la Regiones CAR/SAM. En este sentido, la Reunión además adoptó los Proyectos de Conclusión 9/14 y 9/15, respectivamente, para consideración por la Reunión GREPECAS/13.

2.2 Por su parte y con respecto a lo indicado en el párrafo 2.1 anterior, la Reunión GREPECAS/13 adoptó la Conclusión 13/49 (Implantación e Incorporación en el Plan de Navegación Aérea de la Tabla FASID AIS-4), cuyo extracto del texto original se presenta para consideración de la Reunión.

CONCLUSIÓN 13/49 **APROBACIÓN E INCORPORACIÓN EN EL FASID DE LA TABLA AIS-4**

Que en seguimiento a la Conclusión 12/5 (Preparación de la Tabla FASID AIS-4) de la RAN CAR/SAM/3, se tomen las acciones necesarias para que;

- a) *el modelo de Tabla FASID AIS-4 aprobado, se eleve a la ANC, para que se incluya en el contenido del FASID CAR/SAM; y*
- b) *que los Estados/Territorios que aún no lo hayan hecho, suministren a más tardar el 30 de junio de 2006, a las Oficinas Regionales NACC y SAM, todos los datos pertinentes para completar la Tabla FASID AIS-4.*

3. Discusión

3.1 Con base en lo indicado en los párrafos 2.1 y 2.2 anteriores, teniendo en cuenta además el contenido de la Conclusión 13/49 del GREPECAS, y considerando que el principal objetivo de esta nota es el de centrarse de manera exclusiva en el análisis de la necesidad de incluir la Tabla AIS-4 en el Documento FASID CAR/SAM, cabe señalar que la Conclusión 13/49 del GREPECAS expresa de manera tácita que los Estados deberían suministrar, a más tardar el 30 de junio de 2006, a las Oficinas Regionales NACC y SAM, todos los datos pertinentes para completar la Tabla FASID AIS-4 CAR/SAM, para su posterior presentación en la Reunión GREPECAS/13. En este sentido, cabe señalar que los Estados respectivos no cumplieron eficazmente con los referidos requerimientos.

3.2 Con respecto a lo indicado en el párrafo anterior, es importante notar que tanto la Oficina Regional Sudamericana, como la de Norte América y el Caribe de la OACI, han tomado acciones pertinentes con respecto a los Estados y Territorios ante los cuales están acreditadas, a fin de obtener las informaciones respectivas para poder completar e implantar la Tabla FASID AIS-4 CAR/SAM según se requiere. Dentro de las acciones concretas adoptadas para cumplir con el requerimiento indicado, se llevó a cabo la Reunión SAM 04/06-AIS/MAP (Lima, Perú, 10 al 14 de julio 2006); en donde, además de la información disponible con respecto a la Región SAM, se recabó nueva información para la Tabla FASID AIS-4 y se adoptó la siguiente acción:

CONCLUSIÓN 3/2 - INCLUSIÓN EN EL DOCUMENTO FASID CAR/SAM DE LA TABLA FASID AIS-4

Que, considerando la necesidad de incluir en el FASID CAR/SAM, la Tabla FASID AIS-4:

- a) se adopte el material que se presenta en el **Apéndice B** de esta parte del informe, que comprende las **Tablas FASID AIS 4A y 4B** sobre requerimiento de Documentación Integrada de Información Aeronáutica en los aeropuertos internacionales; y*
- b) que, conforme a lo adoptado; la Oficina Regional Sudamericana de la OACI, tome las acciones necesarias para que el respectivo material pueda ser incorporado en el Documento FASID CAR/SAM.*

4. Acción requerida

4.1 En base al material presentado, se sugiere a la Reunión evaluar el contenido de esta nota de estudio, considerando además la información que se presenta en el **Apéndice**, en donde se incluyen los requerimientos de los Estados de la Región SAM concernientes a la necesidad de Documentación Integrada de Información Aeronáutica en los aeropuertos internacionales de la Región, presentados en las Tablas FASID AIS 4A y 4B, respectivamente. Sobre este asunto y considerando además que la Reunión GREPECAS/13, mediante la adopción de la Conclusión 13/49 (Aprobación e Incorporación en el FASID de la Tabla AIS-4), aprobó para su remisión a la Comisión de Aeronavegación, el modelo de Tablas FASID AIS 4 adoptado por la Reunión AIS/MAP/SG/9, sin que hubiere ninguna objeción, quedaría entonces pendiente el cumplimiento de la segunda parte de la Conclusión 13/49, referida a que los Estados pertinentes que aún no lo hayan hecho suministren, a más tardar el 30 de junio de 2006, a las Oficinas Regionales NACC y SAM, todos los datos pertinentes para completar la Tabla FASID AIS-4.

4.2 En consecuencia de lo anterior, y considerando la urgente necesidad de cumplir con el mandato de la Reunión RAN/CAR/SAM/3 (Conclusión 12/5), sobre la necesidad de que el GREPECAS elabore para su inclusión final en el documento FASID, la tabla sobre los requisitos de disponibilidad de la información aeronáutica de otros Estados en los aeródromos internacionales de las Regiones CAR/SAM (Tabla FASID AIS-4), y que por el tiempo transcurrido ello debería concretarse al menor tiempo posible, se invita a la Reunión a adoptar el Proyecto de Conclusión que se presentan abajo.

4.3 De igual manera, se invita al GREPECAS a dejar sin efecto la Conclusión 13//49 (Aprobación e incorporación en el FASID de la Tabla AIS-4), por considerar que la misma puede ser reemplazada por el nuevo Proyecto de Conclusión que se somete a su consideración, según se indica a continuación. Asimismo, se solicita a las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI, así como la Secretario del AIS/MAP/SG, tomar todas las acciones que sean requeridas a fin de poder completar toda la información requerida respecto a la Tabla FASID AIS-4 CAR/SAM, a fin de que esta sea sometida

debidamente a la consideración de la Reunión GREPECAS/14, en seguimiento a la acción que se propone en esta nota de estudio.

**PROYECTO DE
CONCLUSIÓN 10/X - INCLUSIÓN DE LA TABLA FASID AIS-4, EN EL DOCUMENTO
FASID CAR/SAM**

Que, en cumplimiento a la Conclusión 12/5 de la RAN CAR/SAM/3, y en base al trabajo efectuado sobre esta materia, tanto por las Oficinas Regionales NACC y SAM, como por el GREPECAS, y por considerar además que este es un requisito operacional para las Regiones CAR/SAM:

- a) la ANC tome las acciones que sean requeridas para que se incorpore en el contenido del Documento No. 8733, Plan de Navegación Aérea CAR/SAM, Volumen II, FASID; el modelo de Tabla FASID AIS-4 (Requerimientos de Documentación Integrada de Información Aeronáutica en los aeropuertos internacionales), tal y como se presenta en el **Apéndice A** (Tablas FASID AIS 4A y 4B) al informe de la Reunión GREPECAS/14; y
- b) que las Oficinas Regionales concernientes de la OACI, tomen las acciones que sean necesarias, a fin de asegurar que los Estados CAR/SAM cumplan con mantener la información de la Tabla FASID AIS-4 debidamente actualizada.
